OBSERVACIONES: SEGÚN EL ACUERDO CSJNAA22 – 0160 de febrero 25 de 2022. A PARTIR DEL 1o DE MARZO DE 2022, EL NUEVO HORARIO LABORAL ES ENTRE LAS 8 A.M. A 12 M Y DE 1 P.M. Y 5 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino, en caso contrario se entenderán recibidos el día habiíl siguiente asu presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 05-04-2022

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0058 CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS **Fecha:** 05-04-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52001400300620200028800 BIB	Ejecutivo Singular	JESUS HERMES - BOLANOS VS WILSON MONTOYA MURILLO	Auto niega solicitud Sin lugar a compular copias y a relevar del cargo al señor secuestre y en el mismo sentido se niega la petición del señor secuentres	04/04/202
52001400300620200028800 BIB	Ejecutivo Singular	JESUS HERMES - BOLANOS VS WILSON MONTOYA MURILLO	Auto ordena requerir a secuestre se requiere a secuestre rendir cuentas	04/04/202
52001400300620200028800 BIB	Ejecutivo Singular	JESUS HERMES - BOLANOS VS WILSON MONTOYA MURILLO	Auto agrega oficios provenientes de Bancos agrega respuestas de bancos y declara precluido término para prestar caución	04/04/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 05-04-2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020, ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiíl siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

SEÑOR USUARIO TENGA EN CUENTA LA OBSERVACIÓN VISTA AL INICIO DE ESTE LISTADO

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@